

VECINOS VIGILANTES



¡CUIDADO!
ESTAMOS OBSERVANDO
POLICÍA NACIONAL

Marco legal

- Constitución Política de la República de Panamá
- Ley Orgánica de la Policía Nacional (Ley 18 del 3 de junio 1997)
Capitulo II Principios Generales.
- Art. 3
- Resolución de Gabinete N° 34 del 21 de junio de 2000 (formar, organizar la participación ciudadana en la lucha contra la criminalidad a través de la movilización de los vecinos en los programas de vigilancia y alerta en su entorno de seguridad).



¿Qué es el Programa Vecinos Vigilantes?

Es un programa implementado por la Policía Nacional, de carácter preventivo comunitario para prevenir el delito, logrando una convivencia pacífica y la integración de los vecinos, promoviendo la unión social en la tarea de mejorar su entorno. De la misma manera promueve el acercamiento y relación estrecha y organizada entre la policía y la comunidad.



Policía Nacional
Proteger y Servir

¿Qué es Ser Vecinos Vigilantes?

Es el aquel ciudadano preocupado por la seguridad de su entorno, con altos valores morales y cívico, que presta colaboración a su comunidad, el cual es capacitado por la Policía Nacional, para contribuir a disminuir la inseguridad.



Policía Nacional
Proteger y Servir

La naturaleza de los programas de vigilancia comunitaria

- a. Voluntariado
- b. Vecinal
- c. Comunal
- d. Permanente
- e. Especializada
- f. Apolítica
- g. Integradora



Las actividades de los programas de vigilancia comunitaria de la Policía Nacional van orientados a:

- Mejorar el ambiente de seguridad
- Prevenir el delito
- Fomentar la pacífica convivencia entre los ciudadanos



Policía Nacional
Proteger y Servir

¿Qué debo hacer para participar en el Programa de Vecinos Vigilantes?

Escuchar la metodología del programa

Elegir un coordinador principal y un suplente

Consecución de los instrumentos que recomienda el programa

Acompañar a los enlaces a elegir el lugar donde se instalaran los letreros

Instalar los letreros y timbres en las residencias

Participar en la ceremonia de inauguración



Policía Nacional
Proteger y Servir

¿Qué busca el programa Vecinos Vigilantes?

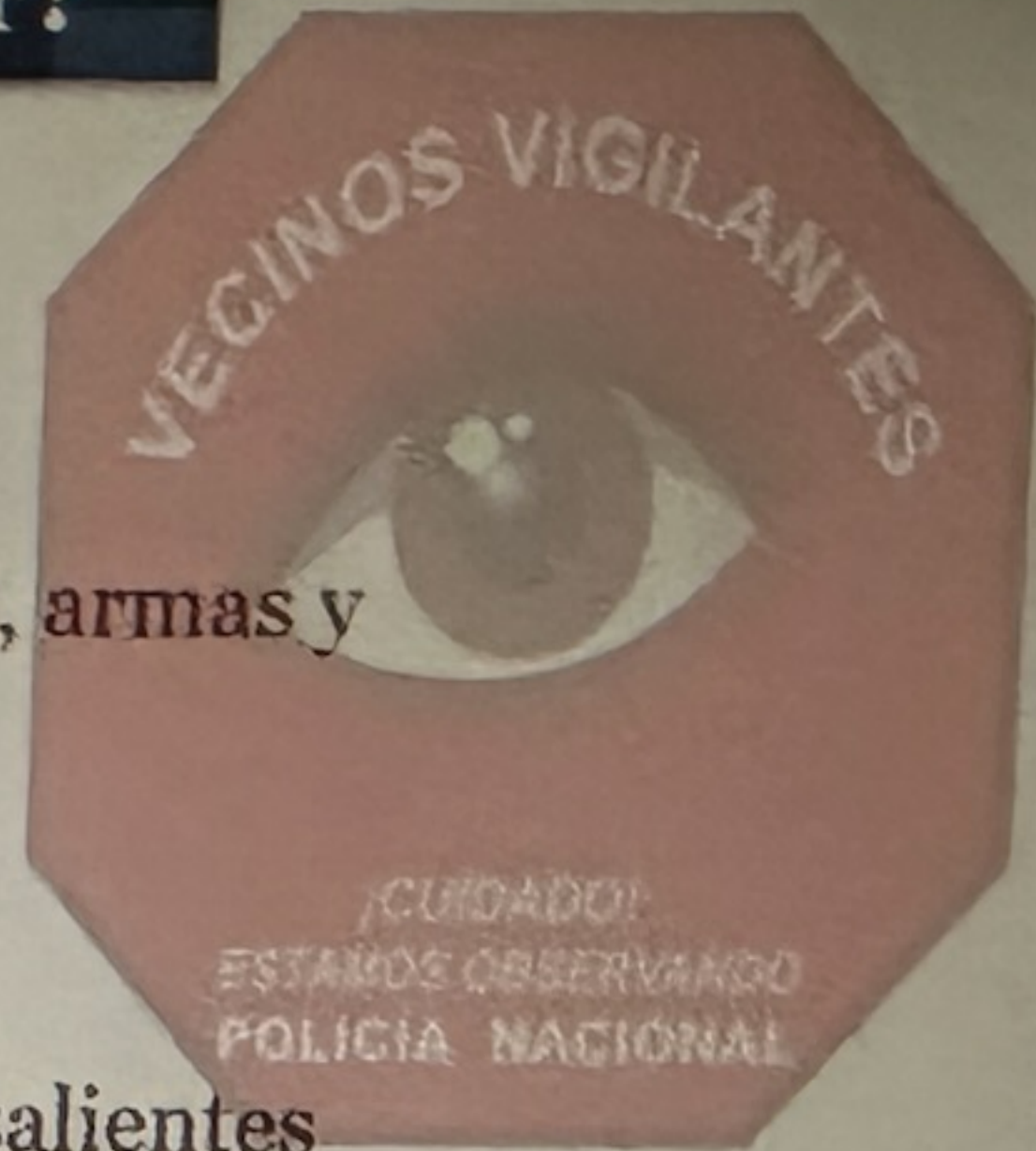
- Interacción entre el policía y la comunidad, para identificar problemas de inseguridad en las residencias.
- Capacitar a los colaboradores en temas de interés (como orientación en medidas de seguridad ciudadana)
- Incentivar el compromiso y responsabilidad social, frente a los problemas de inseguridad.
- Implementar un sistema de contacto a través del WhatsApp, entre los residentes, orientados a la prevención en nuestro entorno.



Policía Nacional
Proteger y Servir

¿Qué debo denunciar?

- **Personas sospechosas**
Observe detalles como: Rasgos físicos, armas y detalles sobresalientes.
- **Vehículos sospechosos**
Color, Marca, Modelo, Detalles sobresalientes
(Vidrios ahumados, Rines de lujo, golpes)
- **Otras situaciones:** Como Riñas, que alteren la convivencia pacífica de la comunidad



Policía Nacional
Proteger y Servir

Instrumentos utilizados en el programa

Letreros de sector



Letreros de Entrada



Residencial



Timbres



Cámara Digital (opcional)



Letreros



Organizados

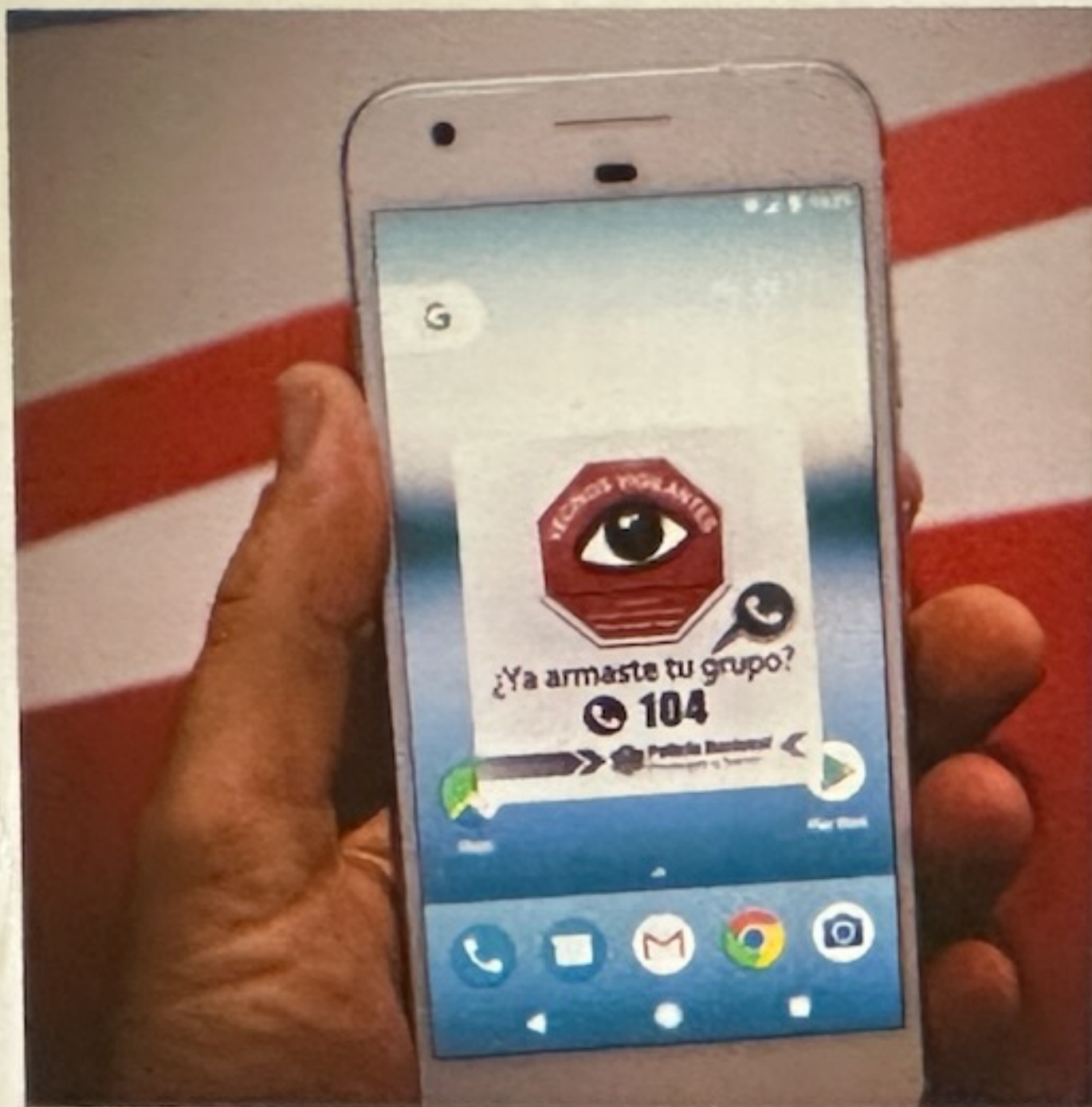
Entrada y salida

Efecto psicológico



Policía Nacional
Proteger y Servir

Confeccionar un árbol de contactos



Policía Nacional
Proteger y Servir

Post Inauguración

Seguimiento

Llamadas

Visitas

Charlas

Reuniones

Recorridos

Simulacros



MOTOCICLISTAS VIGILANTES

CLUBES: 38
MOTORES: 1520

VECINOS VIGILANTES

PROGRAMAS: 1189

TRANSPORTISTAS VIGILANTES

PROGRAMAS: 64

ALIANZA CAPASEP
SEGURIDAD PRIVADAS: 35

COMUNIDAD HEBREA
GRUPOS: 11

COMERCIOS VIGILANTES
PROGRAMAS: 57

GANADEROS VIGILANTES
PROGRAMAS: 16

BANCOS VIGILANTES
ENTIDADES: 86

RESTAURANTES VIGILANTES
LOCALES: 303

ALIANZA EMPRESARIAL
SOCIEDADES: 30

UNIVERSIDADES VIGILANTES
UNIVERSIDADES: 5

HOTELES VIGILANTES
HOTELES: 154



Policía Nacional
Proteger y Servir

Comunícate con nosotros:

Central Alcalde Diaz: **6781-4214**

Línea Comunitaria: **6739-1483**

Línea de Caimitillo : **6283-8949**

Línea de Chilibre : **6343-2843**

www.policia.gob.pa

seguridadciudadana@policia.gob.pa

